

"2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Aviso de Privacidad Simplificado

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Estado de México, Administración 2019-2021, (en adelante "la Defensoría") con domicilio en Prolongación Independencia S/N, Planta Baja Casa de Cultura Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, informa que es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione y que serán utilizados para proveerle los servicios que ha solicitado a esta Defensoría, en materia de asesoría jurídica, promoción y divulgación del sistema no jurisdiccional de Derechos Humanos los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento tienen la finalidad de generar indicadores estadísticos sobre la promoción y divulgación del sistema no jurisdiccional de Derechos Humanos en el municipio, que sirvan como procesos de evaluación y elaboración de políticas públicas., de acuerdo a esta finalidad se recabaran los siguientes datos personales:

A).- En el caso de particulares: Datos de identificación (nombre, género, edad, localidad, municipio y entidad federativa) y Datos laborales (ocupación).

Dadas las características de los datos personales del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a esta Defensoría

La entrega de los datos personales a esta Defensoría es obligatoria y la negativa de no proporcionarlos tiene como consecuencia, que no se le pueda brindar la atención al servicio.

De manera general los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean erogaciones de recursos públicos o alguna función de derecho público, supuestos en que constituirán información pública de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Datos Local, sus datos no podrán ser transferidos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que él o la titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página www.otzolotepec.gob.mx, en el apartado denominado "Avisos de Privacidad Integrales", asimismo podrá consultarlo en la oficina de la Defensoría municipal de derechos humanos, del Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición de sus datos personales, favor de dirigirse a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en plaza Hidalgo No. 1, Planta Baja Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, teléfono 7192060314 o en caso de así desearlo ingresar su solicitud a la dirección electrónica www.sarcoem.gob.mx.

He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad.